

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 19 de abril de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de información pública del expediente de ocupación de monte público en el monte «Pinatar de la Sierra y Maimón».*

Ha sido solicitado por don Alberto Yarte del Toro en nombre y representación de Iberdrola Renovables de Andalucía, S.A.U., la ocupación de terrenos en el monte público denominado «Pinatar de la Sierra y Maimón», núm. 39-A1 del CUP, AL-50.002-CCA, perteneciente al pueblo de Olula del Río, y sito en su término municipal, para la instalación de una torre de medición meteorológica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a fin de que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación puedan examinar dicho expediente en esta Delegación Provincial, y presentar solicitudes concurrentes, o alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 19 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de derechos de naturaleza pública no tributarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose conseguido la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Agencia Andaluza del Agua, se cita a los interesados que se detallan a continuación para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Económica de los servicios centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territorial	Núm. Liquidación	Concepto (SUR)
B78332574	REHUELGA DE MEDINA SIDONIA, S.L.	AA0001	48200007783	0310 - APROV TERCEROS
31587387S	GONZÁLEZ GARCÍA JUAN	AA0001	482000077883	0310 - APROV TERCEROS

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territorial	Núm. Liquidación	Concepto (SUR)
75860393E	BERNAL GARCÍA PEDRO	AA0001	482000077963	0310 - APROV TERCEROS
75735163G	CÓRDOBA CANDÓN JUAN	AA0001	482000078050	0310 - APROV TERCEROS
31462019C	MEDINA FLORES VICTORIANO	AA0001	482000078133	0310 - APROV TERCEROS
75742382R	GUILLEN ESPARRAGOSA MARÍA JESÚS	AA0001	482000078615	0310 - APROV TERCEROS
31603459X	CHAVES PERI BRAULIO	AA0001	482000078853	0310 - APROV TERCEROS

Sevilla, 19 de abril de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 946/2011).*

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Colmenar, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-40344.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.

Peticionario: Antonio Luque López.

Destino del aprovechamiento: Riego (hortalizas y olivar).

Superficie: 7,13 ha.

Caudal de aguas: 0,36 l/s.

Cauce: No tiene cauce.

Término municipal: Colmenar (Málaga).

Lugar: Cortijo La Santa.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, en el t.m. Íllora (Granada). (PP. 1273/2011).*

Expediente 390/10-AUT-2.

Don Antonio Trujillo Escoriza ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Limpieza y consolidación tramo del cauce del barranco los Herradores en t.m. de Íllora (Coordenadas UTM: X: 426.215; Y: 4.128.520).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente